

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OFICINA TÉCNICA DE PRODUCCIÓN Y COORDINACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS

Exp. 83/2022

ANTECEDENTES

- I. Vista la necesidad de la Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation (en adelante, “**MWCapital**”) de contratar un servicio de oficina técnica de producción y coordinación integral de eventos; y
- II. Visto el pliego de cláusulas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación de este servicio (Exp. 83/2022) por tramitación ordinaria y procedimiento de adjudicación abierto, de conformidad con el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como la confirmación de la existencia de crédito suficiente;

Yo, el Sr. Carlos Grau Lara, como Director General de MWCapital y en mi condición de órgano de contratación por acuerdo del Patronato de MWCapital de fecha de 19 de noviembre de 2019,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el pliego de cláusulas particulares y el pliego de prescripciones técnicas por los cuales se regirá el contrato para la prestación de un servicio de oficina técnica de producción y coordinación integral de eventos (Exp. 83/2022).

Segundo.- Aprobar el expediente de referencia, con un valor estimado del contrato es de DOS CIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS EUROS (214.900.-€). No se establece un presupuesto base de licitación, dado que no se derivan a priori, obligaciones económicas para MWCapital, resultando éstas exclusivamente de los contratos basados por los servicios que se contraten

Tercero.- Acordar la licitación del presente expediente mediante la tramitación ordinaria y procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada.

Cuarto.- Ordenar la publicación del presente expediente en el Perfil del Contratante de MWCcapital en la Plataforma de Contratación de la Generalitat de Catalunya.

En Barcelona, a 14 de julio de 2022

Carlos Grau Lara

Director General

FUNDACIÓ BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION